

ACTA DE EVALUACION CURRICULAR

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2023 PARA:

COBERTURAR EL REGISTRO DE JEFE DE LOGISTICA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS PARA LABORAR EN LA GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN.

COBERTURAR LA PLAZA VACANTE DE ESPECIALISTA COORDINADOR DE AREA FUNCIONAL II, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO POR REEMPLAZO EN EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 PARA LABORAR EN LA GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO – TARAPOTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN.

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 9.00 am horas del día martes 31 de enero del 2023; se reunió la comisión del Proceso del CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-2023, designado mediante Resolución Gerencial Territorial Bajo Mayo N°009-2023-GRSM/GTBM-T, de fecha 13 de enero del 2023. Dicho proceso de selección se sustenta en el decreto Legislativo N° 276 y demás normas. Estando presente la Lic. Marylin Lilly Paredes Isla, en su calidad de presidente, el CPC Renzo Jean Piere Ramírez Rengifo, en su calidad de secretario y el Ing. Ronald Becerra Solano, en su calidad de miembro, así como la Sra. Rosa Caballero Mendoza de Anaya como veedora por parte del Sindicato de Trabajadores de la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto.

Con la finalidad de iniciar el proceso de evaluación curricular de los postulantes, según el cronograma del proceso del CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N°001-2023.

De acuerdo a la evaluación curricular, se determinó que postulantes son aptos para pasar a la siguiente fase de evolución de conocimientos, Según el siguiente Detalle:

REGISTRO: JEFE DE LOGISTICA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	SITUACION
1	SELMI SÀNCHEZ HERNÀNDEZ	27	APTO- Pasa a evaluación de conocimientos.
2	ANGEL CUSTODIO GRÀNDEZ ORBE	27	APTO- Pasa a evaluación de conocimientos.

PLAZA: ESPECIALISTA COORDINADOR DE AREA FUNCIONAL II			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	SITUACION
1	SÀNCHEZ BENITES HECTOR RICARDO	-	NO APTO
2	WALTER FERNANDO ZAPATA RAMÌREZ	-	NO APTO

Con sustento en el **Artículo 20** de las Bases del Concurso de Méritos 001-2023, se **Declara este proceso Desierto** debido a que los postulantes no cumplen los requisitos mínimos.

Siendo las 11 am del día martes 31 de enero del 2023, se dio por concluida la evaluación curricular, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

LA COMISIÓN EVALUADORA



LIC. MARYLIN LILLY PAREDES ISLA
PRESIDENTE



CPC. RENZO JEAN PIÈRÈ RAMÌREZ RENGIFO
SECRETARIO



ING. RONALD BECERRA SOLANO
MIEMBRO TITULAR



SRA. ROSA CABALLERO MENDOZA DE ANAYA

VEEDOR - SINDICATO